



**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO**  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
**ACTA No. 067 de 2017**

**FECHA:** 25 de enero de 2017  
**LUGAR:** Sala de Juntas de Rectoría, Fundación Universitaria María Cano  
**HORA:** 10:00 am

**ASISTENTES:** LIGIA GONZÁLEZ BETANCUR, Consejera  
CÉSAR AUGUSTO PÉREZ GONZÁLEZ, Consejero  
JAIRO HERNÁNDEZ NAVAS, Consejero  
SERGIO SERNA HERNÁNDEZ, Consejero  
OSCAR ALBERTO GAVIRIA PALACIO, Consejero  
DIANA MARÍA GAVIRIA PALACIO, Secretaria General  
HUMBERTO SERNA GÓMEZ, Asesor del Consejo Superior  
HUGO ALBERTO VALENCIA PORRAS, Rector  
JUAN JOSÉ PERDOMO TRUJILLO, Representante de los Estudiantes  
ESPERANZA MARÍA GONZÁLEZ MARÍN, Representante de los Docentes

**INVITADOS:** FRANCY PÉREZ FRANCO, Vicerrectora Académica  
CARLOS JULIO ESCOBAR NOREÑA, Vicerrector Extensión y Proyección Social  
JORGE ALBEIRO HERRERA BUILES, Gerente de Planeación y Calidad  
ELIDA AMPARO GIRALDO GIL, Asesora PEI

**AUSENTE:** LINA MARÍA VANEGAS GÓMEZ, Representante de los Egresados

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del Acta 066 del 12 de diciembre de 2016
3. Instalación de las sesiones del Consejo Superior
4. Presentación del PEI, a cargo de la doctora Elida Giraldo
5. Lineamientos estratégicos del plan de desarrollo
6. Plan de acción 2017
7. Estadísticas de estudiantes matriculados
8. Propositiones y Varios



**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO  
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO  
ACTA No. 067 de 2017**

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1. Verificación del quórum**

Se verifica y se constata que existe quórum para deliberar.

**2. Lectura del Acta Ordinaria N° 066 del 12 de diciembre de 2016.**

Se aprueba por unanimidad el Acta N° 066 del 12 de diciembre de 2016; la cual fue enviada previamente a los miembros del Consejo.

**3. Instalación de las sesiones del Consejo Superior**

La consejera Ligia González hace la instalación de las sesiones del Consejo Superior para el año 2017. Igualmente da la bienvenida a los Miembros del Consejo Superior.

Se presentó la propuesta de cronograma, la cual fue aprobada por unanimidad así:

Enero	25
Febrero	22
Marzo	22
Abril	19
Mayo	17
Junio	21
Julio	19
Agosto	16
Septiembre	20
Octubre	18
Noviembre	22
Diciembre	13

Las reuniones se llevarán a cabo de 10:00 am a 12:00 m.

Así mismo se programan las reuniones del Comité Financiero en las mismas fechas



**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO**  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
**ACTA No. 067 de 2017**

**4. Presentación del PEI.**

La doctora Elida Giraldo presenta la propuesta del Proyecto Educativo Institucional, la cual se anexa al acta.

Culminada la presentación los miembros del Consejo Superior aprueban el PEI condicionado a que se realicen los siguientes ajustes:

- Precisar los datos de los antecedentes de la Institución como su origen y recorrido y organizarlo de manera que refleje la secuencia institucional de creación y oferta de los programas académicos, programas y servicios.
- Visibilizar mejor la innovación y el emprendimiento y explicitar su articulación en la Institución.
- Visibilizar la internacionalización como aspecto transversal en la Institución.
- Precisar las políticas de autoevaluación y de gestión de la calidad en la Institución.
- Describir los conceptos, aproximaciones y enunciados que sustentan dichas políticas.
- La Consejera Ligia González solicita la completitud del PEI, porque no se evidencia una posición Institucional sobre: Evaluación, medios, infraestructura, TIC, gestión y segunda lengua.
- Se delega una comisión que se encargará de realizar los ajustes y correcciones con cada una de las Dependencias Académica, Administrativa y de Planeación.

**5. Lineamientos estratégicos del plan de desarrollo**

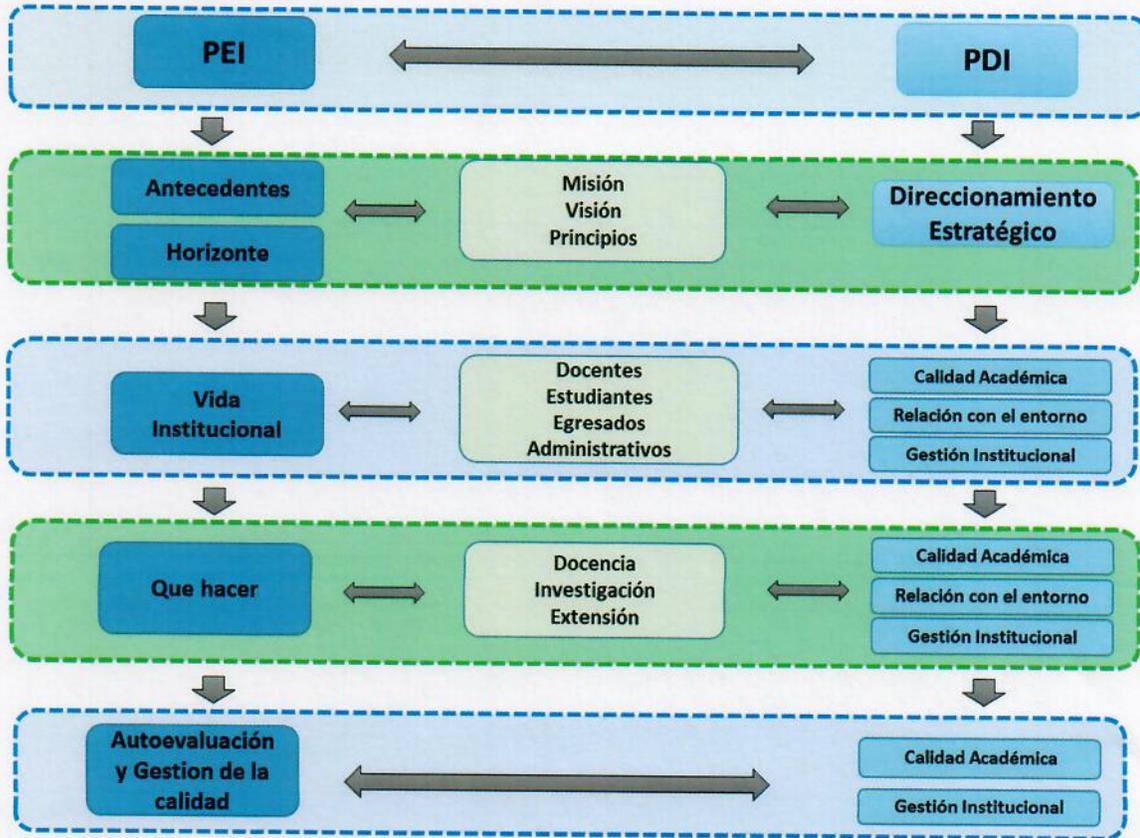
El Gerente de Planeación y Calidad, Jorge Herrera inicia la presentación explicando la metodología del plan de desarrollo, la cual está sustentada en cuatro grandes fases así:

- Diagnóstico reflexivo
- Estructuración del marco estratégico
- Definición del Plan de Desarrollo Institucional
- Sensibilización y definición de metas y planes de acción articulados a la nueva propuesta de gestión.

Presenta además la articulación entre en el Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Desarrollo de la siguiente forma:



**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO  
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO  
ACTA No. 067 de 2017**



Relaciona además las tres líneas estratégicas con sus objetivos, iniciativas y metas.

- Línea estratégica de calidad académica
- Línea estratégica de relación con el entorno
- Línea estratégica gestión institucional

*Para ampliar el informe se anexa la presentación.*

Una vez culminado el informe se concluye que es necesario revisar y ajustar las metas propuestas con los responsables.



**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO  
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO  
ACTA No. 067 de 2017**

**6. Plan de acción 2017**

Se realiza la presentación de las principales acciones por cada línea estratégica del Plan de Desarrollo 2017:

**Línea Estratégica de Calidad Académica**

- Apropiación en la comunidad universitaria del nuevo PEI e implementación de los lineamientos pedagógicos y curriculares.
- Actualización de los proyectos educativos de cada programa.
- Actualización del Estatuto Docente y Reglamento académico.
- Definir plan de formación docente.
- Formular la política de educación virtualidad y lineamientos académicos en la FUMC.
- Ampliación de la oferta académica. (7 programas de la Facultad de salud, 5 facultad ciencias empresariales y 2 Facultad de Ingeniería).
- Acreditación de los programas: Fonoaudiología, Fisioterapia y Administración de Empresas.
- Implementar el sistema de investigación.
- Crear la unidad de emprendimiento.
- Definir la política de internacionalización.
- Crear el Centro de Idiomas.

**Línea estratégica de relación con el entorno**

- Lograr el 23% de participación de los graduados en programas y servicios de la Institución.
- Actualizar las políticas de Extensión y Proyección Social, Bienestar Institucional y Graduados.
- Definir el plan de permanencia
- Facturar 600 millones por los servicios de extensión y proyección social.
- Crear el centro de Formación Continua.
- Redefinición del Centro de Consultoría.
- Realizar el análisis para la diversificación de ingresos de la IPS FUMC
- Definir Plan de Mercadeo Institucional.



**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO**  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
**ACTA No. 067 de 2017**

**Línea estratégica gestión institucional**

- Definir la política de Gestión Institucional.
- Reformular la estructura organizacional.
- Establecer los perfiles y cargos de la institución basados en competencias.
- Implementar el sistema de autoevaluación y mejoramiento continuo.
- Certificar los procesos bajo la norma ISO 9001:2015.
- Implementar el sistema de seguridad y salud en el trabajo.
- Definir la estructura para el sistema de gestión documental.
- Implementar el ERP académico, administrativo y financiero (Integrar Academusoft y Gestasoft).
- Actualizar el parque tecnológico y software de apoyo a los procesos académicos y administrativos.
- Actualizar los laboratorios de apoyo a los programas de la Facultad de Ciencias de la Salud e Ingeniería.
- Establecer un plan de adquisición de recursos de apoyo académico acorde a las necesidades de los programas.
- Implementar el sistema de gestión de costos y presupuestos, para la administración de los recursos financieros.
- Implementar las UTM para la administración de la red de las Sedes Popayán y Neiva.
- Incremento del 10% en el número de estudiantes matriculados.

**7. Estadísticas de estudiantes matriculados**

Se presenta el informe de matrículas en pregrado, posgrado y diplomados, correspondiente al primer semestre del 2017:

- |                         |       |
|-------------------------|-------|
| • Pregrado              | 2.595 |
| • Posgrado              | 603   |
| • Curso Quédate en la U | 30    |

Se anexa el informe.



**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO  
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO  
ACTA No. 067 de 2017**

**8. Propositiones y Varios**

No se presentaron proposiciones ni varios.

Para constancia, se firma a los 25 días del mes de enero 2017.

**LIGIA GONZÁLEZ BETANCUR**  
Presidenta

**DIANA MARÍA GAVIRIA PALACIO**  
Secretaria